

1.03 Identificación de la apisonadora

1.03.01 Placa de características, número de identificación del vehículo

HAMM AG D-95643 Trieschendorf-Germany	
Type	Baujahr
Fz.-Ident.Nr.	
Motorleistung nach ISO 9249	kW
Zul. Gesamtgewicht n. SVZO	kg
Zul. Achslast vord./n. SVZO	kg
Leergewicht	kg
Betriebsgewicht	kg
Höchstgewicht	kg

La apisonadora se identifica claramente con el número de identificación del vehículo (Fz.-Ident.-Nr). Este figura en la placa de características junto con la designación del tipo y los datos del peso. La placa de características va fijada en el bastidor de la máquina. Está prohibido alterarla o quitarla. Si la placa de características deja de estar legible o incluso si se ha perdido, se deberá pedir inmediatamente una placa de características de repuesto a través del Servicio de Asistencia al Cliente de HAMM, indicando el número de identificación del vehículo, que va grabado en la parte delantera derecha del bastidor de la máquina, y se colocará inmediatamente en la máquina.

Al efectuar un pedido de piezas de recambio, deberá indicarse el número de identificación del vehículo y la designación del tipo de su máquina.

602-02

1.04 Datos técnicos

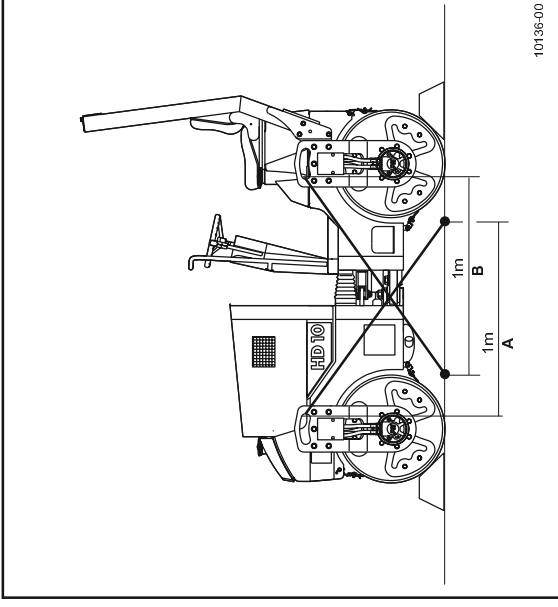
1.04.01 Carga y transporte

Al cargar la apisonadora en un camión, remolque o trailer es imprescindible asegurar la carga. La obligación de asegurar la carga en vehículos de carretera se deriva del reglamento general de circulación, artículos 22 y 13, el Código Mercantil, artículo 412, así como de la directiva VDL 2700. Para cargar y transportar la máquina es necesario tener suficientes conocimientos sobre la carga de vehículos y su comportamiento en carga. La máquina sólo debe ser cargada por personal debidamente formado. Debe fijarse en el vehículo de forma segura con elementos de fijación por forma o por fuerza. La máquina no debe modificar su posición en el vehículo cuando se la someta a los esfuerzos habituales del tráfico. Por esfuerzos habituales del tráfico entendemos también frenadas de emergencia, maniobras de viraje o irregularidades de la carretera. Si no se puede fijar la máquina al vehículo en la debida forma, o si se observan en el vehículo de carga carencias evidentes que no pueden garantizar un transporte seguro, no debe procederse a la carga. Deberán cumplirse los correspondientes reglamentos de prevención de accidentes y las restantes reglas de seguridad que se reconocen con carácter general, así como el reglamento del código de circulación.

- Peso y dimensiones (datos técnicos).
- Al cargar sobre camión es imprescindible utilizar una rampa de carga.

- En caso necesario, apoyar la plataforma de carga con respecto al suelo para que, al subir a la plataforma de carga, el vehículo (remolque) no se encabrite.
- Utilizar exclusivamente puentes de carga o vigas reglamentarias. Al subir, comprobar que el bandaje o los neumáticos asientan debidamente.
- Los puentes de carga y vigas deberán estar limpios de grasa, suciedad, hielo y similares.
- Llevar la máquina a $\frac{3}{4}$ del régimen de revoluciones del motor diesel lentamente hasta la superficie de carga.
- En el caso de las apisonadoras con neumáticos de goma que tienen un dispositivo de inflado de neumáticos, la presión del neumático debe fijarse en 6 bares. A continuación, el elemento de mando para el inflado de neumáticos debe colocarse en la posición central.
- Apagar la máquina y asegurarla para impedir que pueda ser puesta en marcha sin autorización (ver apartado "Parada, apagar el motor, abandono de la máquina").
- Si se dispone de un bloqueo de articulación, la dirección de la máquina debe bloquearse con el bloqueo de articulación.
- Asegurar el bandaje y los neumáticos con cuñas para impedir su desplazamiento.
- Amarrar la máquina sobre la plataforma de carga con cables tensores que se engancharán exclusivamente en las argollas de enganche marcadas al efecto (véase Figura).

- En caso de carga mediante grúa, fijar los cables exclusivamente en las argollas de enganche señaladas.
- Antes de efectuar la descarga, retirar todas las cuñas y medios de anclaje. Desbloquear la dirección desclavando para ello el bloqueo de articulación.
- Todos los dispositivos de seguridad desmontados para el transporte (seguro antivuelco ROPS, asideros, silenciador, etc.) se deben montar siguiendo las instrucciones correspondientes antes de utilizar la máquina.
- Bajar la apisonadora lenta y cuidadosamente de la plataforma de carga.



Aseguramiento de la carga

- Colocar 2 cuñas en cada eje, lo más al exterior posible, a nivel con el bandaje o los neumáticos, y fijarlos a la superficie de carga por medio de tres clavos.
- El anclaje A y B se fija en el punto de anclaje de la máquina y al vehículo. La fuerza de tracción admisible, también en el punto de anclaje, debe ser de al menos 4000 daN.

La disposición de los medios de anclaje representada en la imagen debe aplicarse a ambos lados.

716-06